

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas con 10 minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Oaxaca, sita en la calle Sabinos núm. 402, Col. Reforma; Oaxaca de Juárez; en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron los C.C. **Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar**, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Ramiro Trinidad González Sánchez**; Subadministrador de la Administración Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Ing. David Domingo Rafael Pérez**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT; **Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar**; Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT; **C. Juan Diego Gurrión Martínez**, Director de Zona Federal del Municipio de Santa María Tonameca en representación del **C. Fernando Mendoza Reyes**, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Santa María Tonameca y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **C. Francisco Ramírez Guerrero**, Director de Zona Federal del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, en representación del **Ing. Heladio Reyes Cruz**, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **C. Alejandro Liborio Arrazola**, Director de Hacienda y Zona Federal del Municipio de Santa María Huatulco; **Bióloga Adriana Hernández Allende**, colaboradora de la Regiduría de Hacienda del Municipio de Santa María Huatulco; **C. César Jacobo Martínez Lavariega**, Tesorero del Municipio de Santa María Huatulco; **C. Gibrán Jalil Soriano García**, Coordinador de Zona Federal del Municipio de Santa María Huatulco; **Geógrafo Álvaro Hernández Clemente**, Consultor de la empresa CARTOMART y Asesor de los Municipios de Santa María Tonameca y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo; la **C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez**, representante de la empresa CARTOMART y el **Biólogo Mauricio Robles G.**, Asesor del Parque Nacional Huatulco

En uso de la palabra, el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Oaxaca y Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, lista de asistencia.
- II. Verificación del Quórum y en su caso apertura de la sesión.
- III. Evaluación de cumplimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2016.
- IV. Presentación del proyecto del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo denominado: "ACTUALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN CENSO Y AMOJONAMIENTO DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR EN LA PLAYA ROCA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, DISTRITO DE JUQUILA, OAXACA".
- V. Presentación de los proyectos del Municipio de Santa María Huatulco denominados:
 - ADMINISTRACIÓN DE PLAYAS Y ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE EN EL SITIO RAMSAR 1321, LITORAL COSTERO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO.
 - DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ZOFEMATA Y EL PARQUE NACIONAL HUATULCO EN LAS PLAYAS, MANGLARES Y ARRECIFES DE CORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, MÉXICO; COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
- VI. Presentación por el Municipio de Santa María Tonameca de los avances técnicos y financieros correspondientes al proyecto denominado: "DELIMITACIÓN, AMOJONAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE CONCESIONARIOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

GANADOS AL MAR DE LAS PLAYAS MAZUNTE, SAN AGUSTINILLO Y MERMEJITA Y PLAYA VENTANILLA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA, POCHUTLA, OAXACA"

VII. Asuntos generales.

VIII. Acuerdos.

IX. Clausura de la Sesión.

I. y II. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN



**DIRECCIÓN DE
ZOFEMAT
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA
POCHUTLA, OAXACA
2014-2018**

En uso de la palabra, el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT inicia la Segunda Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

III. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2016 CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DE 2016

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, da lectura a los acuerdos siguientes:

PRIMERO.- Por unanimidad queda aprobado el proyecto del Municipio de Santa María Tonameca denominado: "DELIMITACIÓN, AMOJONAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE CONCESIONARIOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR DE LAS PLAYAS MAZUNTE, SAN AGUSTINILLO Y MERMEJITA Y PLAYA VENTANILLA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA, POCHUTLA, OAXACA"

SEGUNDO.- El Comité Técnico de ZOFEMAT por unanimidad aprobó otorgarle al Municipio de Santa María Tonameca el 50% como primera ministración por concepto de pago del proyecto aprobado por la cantidad de **\$ 105,500.00** (Ciento cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

TERCERO.- Se le enviará un oficio por parte del Comité Técnico de ZOFEMAT a todos los Municipios pertenecientes a la Zona Federal Marítimo Terrestre, solicitándoles el Acta de Cabildo respectiva, donde conste la entrega de equipo, materiales, activos, pasivos, obligaciones y proyectos a los que hay que dar continuidad a la próxima administración municipal.

El resultado de los acuerdos a la fecha son los siguientes:

PRIMER ACUERDO:

El Municipio de Santa María Tonameca dio inicio con los trabajos de su proyecto el 29 de agosto del presente.

SEGUNDO ACUERDO:

La transferencia bancaria del 50% (\$105,500.00) como primera ministración al Municipio de Santa María Tonameca se realizó el día 15 de agosto del presente, y se informó a los miembros del Comité Técnico el 31 de agosto del presente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

TERCER ACUERDO:

Se envió oficio con este requerimiento a todos los Municipios el día 26 de agosto del presente, vía correo electrónico y los oficios originales se están entregando en las Delegaciones Fiscales de esta Secretaría de Finanzas.

Solo dos Municipios han respondido: Santiago Tapextla que no ocupa la Zona Federal y Salina Cruz que ya entregó Acta de Cabildo, en cuanto respondan la mayoría de los Municipios se le informará al Comité Técnico.

IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DENOMINADO: "ACTUALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN CENSO Y AMOJONAMIENTO DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR EN LA PLAYA ROCA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, DISTRITO DE JUQUILA, OAXACA"

El C. Francisco Ramírez Guerrero, Director de Zona Federal del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, presenta al Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, Consultor de la empresa CARTOMART quien hará la presentación del proyecto a realizar.

En uso de la palabra el Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, da inicio haciendo mención que el proyecto que presenta este Municipio es similar a uno que realizó en el Estado de Veracruz, el plano se generó el año pasado y la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTAC) de la SEMARNAT está solicitando que todos los planos en lo sucesivo cuenten con datos censales, de concesiones y otros atributos, para esto se carga en una base de datos y automáticamente se cargan atributos como, la ficha censal ya trabajada, la concesión ligada al predio, la ficha técnica ya trabajada en Zona Federal y la ficha técnica modificada; recalca que este prototipo nació aquí en el Estado de Oaxaca y que es muy importante publicar en el Diario Oficial de la Federación, si hay negativa como en el caso del municipio de Boca del Río, la alternativa es dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos y cerrar todo el ciclo con una notificación personalizada que tiene que generar el DGZMTAC para poder obligar a los ocupantes a regularizar su situación.

Menciona que actualmente el proyecto aludido se está regularizando y se tiene previsto que a mediados del ejercicio fiscal 2017 ya deben estar regularizadas las concesiones ya detectadas en el plano correspondiente; con este proyecto como ejemplo se le plantea al Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, uno similar, toda vez que ya cuenta con la cartografía necesaria pero no tienen los insumos, no cuentan con computadoras que soporten el software que se instala para poder realizar el procedimiento del ejemplo presentado, por lo que plantea la necesidad de contar con equipo de cómputo, agregando además que la empresa que representa les dará la capacitación al personal del Ayuntamiento para su manejo.

Por otro lado, el Municipio tiene un pequeño espacio de Zona Federal donde tiene una problemática social, esta zona se llama Playa Roca Blanca, ya existe una delimitación cartográfica pero pasa muy abajo del nivel del agua, aun así la DZFMAT otorgó concesiones, por lo que es necesario modificarla, por lo que pensaron en hacerlo como se realizó en Zapotalito y Cerro Hermoso, esta zona en comento cuenta con una longitud de 1.5 km. de playa, es una playa que se mantiene en muy buen estado de conservación, donde la Zona Federal pasa de los 20 m., prácticamente está dentro del agua, por lo que van a utilizar el procedimiento que han utilizado en la delimitación de zonas de otros Municipios. Dentro del proyecto solicitarán dos computadoras para poder ir actualizando sus

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

datos incluyendo el censo y el amojonamiento. Los objetivos son actualizar la zona federal, elaborar un censo de ocupantes y colocar cuatro mojoneras más la adquisición de las computadoras.

El costo total del proyecto es de \$66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el costo de las dos computadoras.

En uso de la palabra el Ing. David Domingo Rafael Pérez, hace la observación de que en el documento entregado están solicitando solo una computadora, a lo que el C. Francisco Ramírez Guerrero, manifiesta que será solo una computadora ya que el recurso no les alcanza para la adquisición de dos equipos y manifiesta que la otra computadora podrían adquirirla del recurso que obtienen de los cobros de la ocupación de la ZOFEMAT.

En su intervención el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar solicita que el proyecto a delimitar y/o actualizar abarque desde la bocabarra de la Laguna, en ambos bordes, hasta pasar la zona del campamento de los pescadores.

El Ing. David Domingo Rafael Pérez, continúa y manifiesta que puesto que no hay ninguna modificación, el proyecto está aprobado y propone que la ministración que corresponde al 50% del costo del cobro de la empresa más el costo de la computadora, sea otorgada, a lo que los demás miembros del Comité Técnico estuvieron de acuerdo.

V. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO DENOMINADOS:

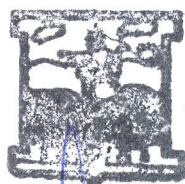
- **ADMINISTRACIÓN DE PLAYAS Y ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE EN EL SITIO RAMSAR 1321, LITORAL COSTERO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO.**
- **DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ZOFEMATA Y EL PARQUE NACIONAL HUATULCO EN LAS PLAYAS, MANGLARES Y ARRECIFES DE CORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, MÉXICO; COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, cede la palabra a los representantes del Municipio de Santa María Huatulco, en uso de la palabra la Bióloga Adriana Hernández Allende, colaboradora de la Regiduría de Hacienda del Municipio de Santa María Huatulco da inicio con la presentación del primer proyecto que ya se había dado a conocer con anterioridad, "Administración de playas y Zona Federal Marítimo Terrestre en el sitio RAMSAR 1321, litoral costero del Municipio de Santa María Huatulco", este proyecto tiene relación con los trabajos y todos los programas que se han establecido de forma permanente y que se han consolidado este año a través de los recursos del fondo ZOFEMAT, a través del programa de limpieza que han hecho en coordinación con el Parque Nacional Huatulco hasta el presente ejercicio 2016, el mantenimiento en 25 playas y apoyo en siete playas que están ubicadas en el Parque Nacional Huatulco; el refuerzo que han realizado en las playas Punta Santa Cruz, Punta Arena y Magueyitos en los aspectos de inspección y vigilancia; y apoyo en las auditorías a dos playas certificadas que son Chahué y el Órgano; acciones por las que anualmente se pagan más de \$250,000.00. Sin embargo el objetivo principal de este proyecto es el de mantenimiento de la maquinaria y equipo que hasta la fecha se ha adquirido y que más adelante se señala y la adquisición de un camión ISUZU ELF-300, 2016 y dos computadoras AIO HP 20 COO2 CEL 8/1TB W10 19.5".

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

La Bióloga Adriana describe el equipo obtenido con recursos del fondo ZOFEMAT que requieren servicio y mantenimiento.

- Máquina Barredora de playas "MARINA BEACH TEACH".
- Máquina Barredora de playas Manual "SWEEPY HYDRO".
- Motocicleta Honda roja TRX250TM cuatro tiempos, modelo 2013.
- Camión con recolector compactador de basura, 2014.
- Camioneta NISSAN NP300 Modelo 2013.
- Volteo Ford Super duty.
- Lancha de fibra de vidrio marca "Argos" Modelo NC-28V Sport.
- Dos motores marca Yamaha 60 h.p. 4 tiempos.
- Cuatrimoto Suzuki 4 tiempos 1 cilindro 376 modelo 2015.
- Camioneta RAM 1500 Modelo 2015.



DIRECCIÓN DE
ZOFEMAT

SECRETARÍA DE TURISMO
PODEREJA OAXACA
2014-2018

El mantenimiento de la maquinaria mencionada anteriormente se realizará en las diferentes Agencias Automotrices par mayor garantía y seguridad.

El objetivo es participar en la operación y ejecución de los diferentes Programas y Procesos enfocados a la administración, mantenimiento, vigilancia, limpieza, preservación de playas de la ZOFEMAT en la línea de costa del Municipio. Están considerando un período de tiempo de seis semanas a partir de la fecha de la presentación del proyecto.

El costo total del proyecto es de \$1,176,011.20 (Un millón ciento setenta y seis mil once pesos 20/100 M.N.) las cotizaciones del equipo presentadas pueden incrementar el costo.

En su intervención el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar les informa que tienen el recurso suficiente solo deberán cumplir con el requerimiento correspondiente de que el vehículo debe venir con los logos y leyendas correspondientes.

El Ing. David Domingo Rafael Pérez, manifiesta que por parte de la SEMARNAT no hay ningún inconveniente de que se realice ya que se tiene que prolongar la vida útil de los equipos.

El Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar; enfatiza que todo se justifica tener en óptimas condiciones el equipo y darle continuidad a los programas que existen en el Municipio sobre todo el tema de la certificación.

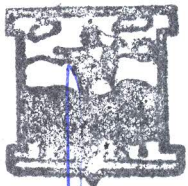
Así mismo, hace el comentario de que el Municipio se está quedando en la parte operativa, porque ya cuentan con la delimitación de la zona federal marítimo terrestre, el censo de ocupantes, vigilancia participativa con la PROFEPA, tiene todo para dar y realizar una etapa de gestión, y en lo que le corresponde a la SEMARNAT aún no se refleja que todos los ocupantes de la ZOFEMAT tengan su concesión y en cuatro años solo cuatro personas han gestionado su concesión, ya que el Municipio tiene los recursos financieros para poder hacerlo, pasar de los seis a siete millones de recaudación a los diez millones, el proyecto está bien presentado y espera que en la próxima administración continúen con la recaudación.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

El Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, enfatiza que todo el equipo que se adquiere es de uso exclusivo de la ZOFEMAT, está prohibido usar el recurso del fondo para uso de la función pública Municipal, las Reglas de Operación así lo establecen.

Por unanimidad el Comité Técnico aprueba el proyecto presentado y acuerdan que se les otorgará un 80% del recurso total presupuestado y en caso de que los costos se eleven, el Municipio presentará la justificación correspondiente para otorgarle la diferencia del recurso.

Continuando con el orden del día el Municipio de Santa María Huatulco presenta su segundo proyecto denominado: *"Difusión y protección de la ZOFEMATAC y el Parque Nacional Huatulco en las playas, manglares y arrecifes de coral del Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, México; como medida de adaptación al cambio climático"*.



**DIRECCIÓN DE
ZOFEMAT
OAXACA, MÉXICO
2014-2016**

La Bióloga Adriana Hernández Allende, presenta al Biólogo Mauricio Robles, Asesor del Parque Nacional Huatulco, quien hará la presentación de este proyecto, el Biólogo por su parte manifiesta este proyecto está planteado no solo para el presente año, está proyectado a tres fases.

Huatulco representa una gran importancia a nivel nacional y mundial acerca de la presencia y vinculación de arrecifes y por cuestión geográfica y climática cuenta con la última gran placa del pacífico sur de nuestro país, y la última placa más grande que tenemos está en la Playa la Entrega; es al sur donde se cuenta con las placas gigantes de corales, existe coral a lo largo de la costa del Municipio de Santa María Huatulco y es donde quieren proteger.

La parte de ecosistemas coralino es para Parque Nacional Huatulco uno de los recursos más vulnerables y más frágiles, debido al impacto turístico y por cambio climático, el proyecto va enfocado a varios aspectos ubicando las fuentes de impacto tanto generadas por el hombre pero también por cambios climáticos. Ha habido cambios de temperatura de las aguas la toma de temperatura del agua ha sido de 30 y 32 grados centígrados en los últimos meses y de acuerdo a información documentada se dice que el coral puede sobrevivir hasta 30 grados centígrados y la placa de Huatulco está muy adaptada a esta variaciones es por eso la importancia para surtir a todo el país.

Los beneficiarios del proyecto serían los habitantes del Municipio no solo sería un producto motor turístico, sino que trae beneficio directo a la comunidad como la pesca, refugio para especies comerciales y de ornato, propagación y procesos ecológicos, el uso de especies como el caracol púrpura y hasta la protección contra el mar de fondo y los meteoros climatológicos.

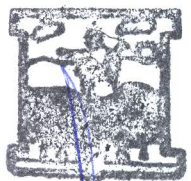
Como parte del atractivo turístico del Municipio parte del destino beneficia a 550,000 visitantes que llegan a Huatulco cada año con fines de que siga creciendo, parte de esos beneficiarios se convierten en una justificación, ya que de ahí deriva la importancia biológica y ecológica de poder proteger un recurso natural y ordenar el uso y poder utilizarlo de manera sustentable.

Este proyecto en general es en conjunto con Parque Nacional Huatulco, Zona Federal, CONANP, SEMARNAT y Municipio de Santa María Huatulco para protección de playas, manglares y corales de la costa del municipio que serán en tres fases; la Fase 1 está proyectada para el presente año 2016, que consiste en implementar

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

infraestructura de protección, vigilancia y monitoreo de las Playas, ZOFEMAT, Manglares y Arrecifes de Coral ubicados en el litoral del Municipio de Santa María Huatulco, así como dentro del Parque Nacional Huatulco.

Reitera que en la fase 1 de protección se realizará una protección para Zona Federal y del Parque y de toda la costa del Municipio, se tienen ya detectadas las placas de mayor importancia que se quieren proteger en este año 2016 y es a través de dos tipos de sistema de boyado de protección y exclusión que son de dos tipos: el primero que es sistema de boyado perimetral o de rosario que es el que se ubica en las zonas de natación en las localidades y la segunda que es un sistema de boyado de amarre para las embarcaciones evita que las lanchas pequeñas y medianas tiren el ancla o alfil cerca de las placas, que por el oleaje o viento las arrastra hacia el casco de corales.



**DIRECCION DE
ZOFEMAT**
SANTO DOMINGO TONTEPEC
PUERTO OAXACA
2014-2018

La difusión en la ZOFEMAT será de una manera interpretativa y corresponde la propuesta como un tipo de sensibilización, para este ejercicio se propone un doble display que es de 1.50 alto por 3 de largo, con polines de material de la región, existe poca infraestructura señalética en Parque Nacional, el objetivo es salir de la costa y crear una identidad que la gente al ver ésta identifique que hay un orden y reglamentación y crear otro tipo de conducta y expectativas.

Algo importante que han trabajado en conjunto con ZOFEMAT y los diferentes Comités de participación local es el seguimiento y monitoreo y mantenimiento de los sistemas de boyado, el éxito es estarlo vigilando y darle mantenimiento, sin embargo a la fecha no tiene un plan o calendario que garantice el monitoreo de esta infraestructura, la propuesta es que con este monitoreo van a cimentar la metodología de límite de cambio aceptable que usan para los recursos naturales. Por otro lado, entre ZOFEMAT y Parque Nacional solo tiene dos embarcaciones marinos para operación y monitoreo de todos los proyectos, por lo que se propone la adquisición una Jet Sky que es rápido y fácil manejo.

Y lo que están proponiendo para el día de hoy es la Fase uno 2016, las metas y productos constan de:

- 12 boyados de perimetral tipo rosario instalados en los sitios determinados.
- 7 boyas de amarre para embarcaciones instaladas en los sitios determinados.
- 1 programa de protección, vigilancia y monitoreo para la infraestructura ZOFEMAT y Parque Nacional.
- Adquisición de un vehículo tipo Jet Sky para el fortalecimiento del programa y mejora en la operatividad de acciones de dicho programa.
- 5 señaléticas tipo Display y 3 doble Display.



**VILLA DE TUTUTEPEC DE
MELCHOR OCAMPO**
AGOSTO 2014-2018

Los sitios o zonas propuestas para los boyados son: Isla Montosa, Islote Tortuga, Playa Arrocito, Playa Tejón, Campanario, Isla La Blanca y Punta Paraíso, todas están fuera de Parque Nacional.

El proyecto tendrá una duración de seis semanas a partir de la disposición del recurso financiero, desde la compra de materiales hasta la instalación de los sistemas de boyados y señalización.

En su intervención el Ing. David Domingo Rafael hace mención que este proyecto ya se ido adecuando a las reglas de operación, manifiesta que tiene que centrarse en la parte de vigilancia y monitoreo y cuestiona cómo van

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

a boyar y después delimitar ya que este planteamiento está al revés, por otro lado, considera que si cada fase del proyecto tiene su propio financiamiento debería de separarse e irlo presentando en su momento.

A lo que el Biólogo Mauricio Robles menciona que ya tienen conocimiento de la ubicación de la parte coralina solo hay algunas placas que no han detectado, y menciona que hay depredadores que están acabando con esta especie.

Ing. David Domingo Rafael Pérez insiste en que debe separarlo, menciona que es importante la delimitación porque permite ubicar los datos que no están precisos.

Por su parte el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar enfatiza que el título del proyecto debe ajustarse a lo que realizarán en la primera fase, menciona que este proyecto se apega más a las reglas de operación que el proyecto presentado el año pasado, manifiesta que este tema es nuevo para la Administración Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" y la Secretaría de Finanzas, debido a que las Reglas de Operación del Fondo ZOFEMAT se quedan cortas, ya que fueron elaboradas para la parte terrestre. Describe que ha resisado diversa normatividad que sustente para que el proyecto pueda ser aprobado por el Comité Técnico, encontró que en la Ley General de Aguas Nacionales, Artículo 119 Fracción II menciona que la ZOFEMAT es la totalidad de la superficie de los cayos y arrecifes ubicados en el mar territorial y esta zona ya no es de 20 metros como en la parte terrestre, sino que ya es cualquier superficie. Un arrecife es competencia de ZOFEMAT, pero en estos arrecifes se desarrolla todo un ecosistema que son los arrecifes de coral, en donde para su regulación y administración intervienen varias dependencias federales y no está del todo claro la competencia.

En las Reglas de Operación Capítulo I, numeral tres, hace mención del fondo ZOFEMAT donde entraría este proyecto en la definición de Preservación: "Conjunto de acciones para defender de algún daño a la ZOFEMAT, a través de proyectos y obras ejecutadas para la misma, con la finalidad de devolverle su configuración e integración original, cuando se hubiere deteriorado, transformado de cualquier manera o afectado, por hechos, desastres naturales o accidentes generados por el hombre.

Así mismo, se consideran incluidos dentro de estas acciones, los proyectos y las obras ejecutadas para la ZOFEMAT, cuya finalidad sea prevenir la modificación de la misma por fenómenos naturales o acontecimientos generados por el hombre".

A lo que Ing. David Domingo Rafael Pérez y el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar de la SEMARNAT estuvieron de acuerdo en que las Reglas de Operación no son específicas pero cuando habla de preservación, es necesario cambiar el título del proyecto y enfocarlo únicamente a la primera fase.

El Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar manifiesta a los representantes del Municipio que uno de los faltantes es el análisis, el estudio de todo lo que tiene que ver con el tema de arrecifes, investigaciones con CONACYT y CONBIO y CONANP, etc., existe material igual que con otras organizaciones y lo que se necesita es un documento de todo este análisis, que nos lleve a una descripción de la composición, estructura y función del ecosistema, el impacto y las amenazas que tienen los arrecifes en Santa María Huatulco, que este documento no es para Zona Federal pero es un sustento para estos proyectos. Tenemos que tomar decisiones inmediatas para proteger los arrecifes, pero primero se tiene que hacer una delimitación, toda la cartografía tiene que ser una

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS -----

metodología de la Dirección General de ZOFEMAT, teniendo el insumo básico, tiene que ser avalado por esta Dirección.

Así mismo menciona que se tiene que cuidar la parte de los permisos, siempre que se coloque algo en la playa y ZOFEMAT debe de existir un permiso, concesión, destino o autorización otorgado por la SEMARNAT, en la parte marina corresponde a la SCT o a la Secretaría de Marina, los boyados que se hagan en el mar tienen que estar en coordinación con capitanía de puerto.

En uso de la palabra Ing. David Domingo Rafael Pérez, aclara que los comentarios no son contrarios al proyecto, sino para que se cumplan con todas las reglas de operación del programa. Se busca que la sociedad se ocupe de esos proyectos, tiene que cambiar el objetivo y los beneficiarios, el tema es protección a los recursos naturales; a lo que el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar agrega que la otra parte que tienen que aclarar es que el Boyado va ir a partir de la información con que cuentan, así que sin necesidad de hacer cartografía, el boyado tiene que hacerse en base a un diagnóstico y con proceso de comprobación transparente. Así mismo manifiesta que el vehículo tipo Jet Sky necesita un remolque para que lo tomen en cuenta en las adecuaciones que harán del proyecto y quede bien justificado.

Este segundo proyecto queda pendiente de aprobación hasta que el Municipio de Santa María Huatulco presente los cambios solicitados por el Comité Técnico, para su entrega no será necesario realizar una sesión, después de haber recibido el expediente corregido los miembros del Comité Técnico informarán a la Secretaría de Finanzas su aprobación y el monto correspondiente aprobado como primera ministración.

VI. PRESENTACIÓN POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA DE LOS AVANCES TÉCNICOS Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO: "DELIMITACIÓN, AMOJONAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE CONCESIONARIOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR DE LAS PLAYAS MAZUNTE, SAN AGUSTINILLO Y MERMEJITA Y PLAYA VENTANILLA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA, POCHUTLA, OAXACA" -----

En uso de la palabra el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, cede la palabra al C. Juan Diego Gurrión Martínez, Director de Zona Federal del Municipio de Santa María Tonameca, quien presenta a la C.P. Mirna Gisela Antonio Vázquez, representante de la empresa CARTOMART quien hará la presentación.

En uso de la palabra la C.P. Mirna Gisela Antonio Vázquez, da inicio mencionando que el proyecto se inició el 28 de agosto del presente y que el proyecto de delimitación ya está concluido no al 100% por que están en espera de la supervisión por parte de la SEMARNAT, menciona que ya pusieron los señalamientos y queda pendiente el amojonamiento que se hará después de la supervisión; se terminó el censo de los ocupantes regulares e irregulares en la Zona Federal Marítimo Terrestre y se generó una base de datos con esta información; se actualizó la delimitación de la ZOFEMAT en las playas Mazunte y San Agustínillo, se había considerado Ventanilla pero los habitantes de esta playa no permitieron que se realizara. Financieramente llevan un avance del 83%; concluyendo que este trabajo no servirá para el incremento de la recaudación pero sí su ordenamiento y limpieza para hacer más atractivas estas playas y el Municipio le dé seguimiento.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En su intervención el Ing. David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT; menciona que en el informe se debe precisar claramente el por qué no se pudo realizar la delimitación de la playa faltante Ventanilla ya que estaba incluida dentro del proyecto.

Con respecto al recurso el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, manifiesta que no se les puede dar el total restante ya que es necesario que entreguen los planos ya validados para poder finiquitar el pago del recurso a lo que por unanimidad del Comité Técnico acuerda otorgarle la cantidad de \$52,750.00 (Cincuenta y dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

En su intervención el Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, Consultor de la empresa CARTOMART explica técnicamente el trabajo realizado para la delimitación de estas playas y vuelve a mencionar que la playa Ventanilla se excluyó por conflictos sociales; determinaron la Zona Federal Marítimo Terrestre de las playas Mazunte, San Agustín y Mermejita, realizaron el levantamiento topográfico que se ligó a bancos de nivel establecidos por el INEGI, determinaron la pleamar y realizaron seccionamientos del terreno cada 20 mts., dejaron marcas en donde se realizarán las mojoneras a reserva de lo que diga la supervisión de la DGZFMATAC. En playa Mazunte menciona que aunque se regularicen las concesiones no van a incrementar su recaudación.

En su intervención el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT; solicita unir la delimitación de Mazunte con San Agustín que son aproximadamente 200 m, quedando como acuerdo por el Comité Técnico.

VII. ASUNTOS GENERALES

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, informa que se generó el oficio a todos los Municipios de ZOFEMAT solicitándoles el Acta de cabildo donde establecen que transfieren todos los activos, las cuentas y los pendientes para que den seguimiento a las nuevas administraciones y también se les solicitó el pago de sus enteros.

Los Municipios con adeudos en el pago de sus enteros son los siguientes:

Núm. Mpio.	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
48	San Pedro Mixtepec	Adeuda los meses de Agosto a Diciembre de 2015 y los meses transcurridos del presente ejercicio fiscal 2016.
307	San Pedro Huamelula	No han realizado ningún pago durante su administración.
43	Juchitán de Zaragoza	Adeuda de Marzo a Diciembre ejercicio 2014, ejercicio 2015 y los meses transcurridos del presente ejercicio 2016. El Municipio entregó al Comité Técnico un escrito de la situación de los concesionarios.
248	San Mateo del Mar	No han realizado ningún pago durante su administración.
266	San Miguel del Puerto	No han realizado ningún pago durante su administración.
130	San Dionisio del Mar	Tiene dos concesiones que vencieron su vigencia en este mes de Abril y no se realizó ningún pago.
327	San Pedro Tapanatepec	No han realizado ningún pago. Han entregado algunos oficios de requerimiento de pago del ejercicio 2014 y 2015.
482	Santiago Pinotepa Nacional	Adeuda los meses transcurridos del presente ejercicio 2016.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS -----

RECURSOS ACUMULADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2016 DE LOS MUNICIPIOS ACTIVOS EN EL COBRO DE DERECHOS DE ZOFEMAT

MUNICIPIO	CUENTA BANCARIA BBVA BANCOMER 2010
San Pedro Mixtepec	\$624,105.05
Santa María Colotepec	\$522,471.60
Villa Tututepec de Melchor Ocampo	\$66,500.04
Salina Cruz	\$111,169.27
Santo Domingo Tehuantepec	\$54,780.22
Santa María Tonameca	\$118,980.95
San Pedro Pochutla	\$298,681.11
Santa María Huatulco	\$4,254,754.36
San Dionisio del Mar	\$489,554.41
Santiago Pinotepa Nacional	\$5,346.17
San Pedro Huamelula	\$781.68
Juchitán de Zaragoza	\$29,598.22
	\$6,576,723.10



El Municipio de Santa María Huatulco hace entrega del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria a de fecha 27 de septiembre de 2016 cuyo original queda bajo resguardo del Presidente del Comité Técnico quien hará llegar copia simple a cada uno de los miembros del Comité Técnico.

En uso de la palabra el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, hace referencia al Municipio de Santa María Huatulco y les comenta que ya lleva dos años realizando ésta solicitud, enfatiza que el Fondo es para atender asuntos que requiera la Zona Federal, ya existe equipamiento, pero sigue faltando un estudio socioeconómico que contenga la capacidad de carga de vendedores ambulantes para todo el destino turístico y un proyecto para actualizar la delimitación de San Agustín Huatulco, que incluya lagunas costeras y esteros; por lo que la SEMARNAT solicita al Municipio de Santa María Huatulco que se realicen estos dos proyectos a más tardar para los meses de Enero o Febrero de 2017.

VIII. ACUERDOS -----

PRIMERO.- El proyecto presentado por el Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo queda aprobado y se realizará la ministración que corresponde al 50% del costo del cobro de la empresa más el costo de la computadora, a lo que los demás miembros del Comité Técnico estuvieron de acuerdo.

SEGUNDO.- Por unanimidad el Comité Técnico aprueba el primer proyecto presentado por el del Municipio de Santa María Huatulco y acuerda que se le otorgará la cantidad de \$1,141,011.20 (Un millón ciento cuarenta y un mil once pesos 20/100 M.N.), del recurso total presupuestado y en caso de que los costos se eleven, el Municipio presentará la justificación correspondiente para otorgarle la diferencia del recurso.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

TERCERO.- El segundo proyecto del Municipio de Santa María Huatulco queda pendiente de aprobación hasta que presenten los cambios solicitados por el Comité Técnico, para su entrega no será necesario realizar una sesión, después de haber recibido el expediente corregido los miembros del Comité Técnico informarán a la Secretaría de Finanzas su aprobación y el monto correspondiente aprobado como primera ministración. Asimismo, el proyecto está condicionado a que el Municipio gestione y obtenga de la autoridad competente los permisos, concesiones, autorizaciones o acuerdos de destino correspondiente para la colocación de los boyados perimetral y de amarre de embarcaciones y de la infraestructura de señalización.

CUARTO.- Por unanimidad del Comité Técnico acuerda otorgarle al Municipio de Santa María Tonameca la cantidad de \$52,750.00 (Cincuenta y dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el finiquito será ministrado cuando hagan entrega de los planos ya validados por la DGZFMTAC. Asimismo, por la problemática social descrita por el Municipio y la empresa ejecutora del proyecto en la Localidad de Ventanilla, Santa María Tonameca, se excluye la Playa Ventanilla del proyecto de Delimitación de Zona Federal Marítimo Terrestre.

QUINTO.- Se informará a las nuevas autoridades del Municipio de Santa María Huatulco que tendrá que realizar los dos proyectos solicitados por la SEMARNAT para el próximo ejercicio fiscal.



DIRECCIÓN DE
ZOFEMAT
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, declara terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, deseando que los acuerdos logrados incidan en la protección, conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la Zona Federal y de los recursos naturales que ahí habitan además de beneficiar a los habitantes; siendo las 14 horas con 24 minutos del día veintinueve de septiembre del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

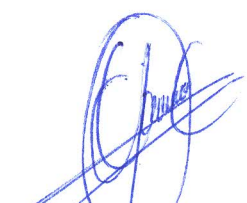


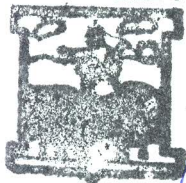
VILLA DE TUTUTEPEC
MELCHOR OCAMPO
SEPTIEMBRE 2016

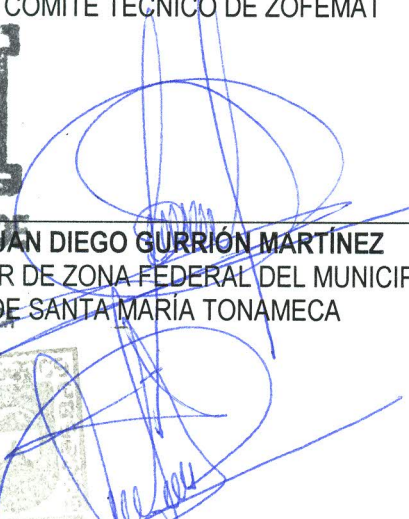
LIC. RODRIGO YZQUIERDO AGUILAR
DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT

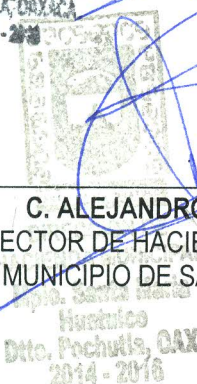
ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE ZOFEMAT

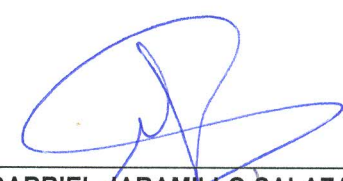
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS -----


LIC. RAMIRO TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JURÍDICA
DE OAXACA "1" Y REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT




C. JUAN DIEGO GURRIÓN MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO
DE SANTA MARÍA TONAMECA


C. ALEJANDRO LIBORIO ARRAZOLA
DIRECTOR DE HACIENDA Y ZONA FEDERAL DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO


BIÓLOGO GABRIEL JARAMILLO SALAZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y
AMBIENTES COSTEROS DE LA SEMARNAT



C. FRANCISCO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE
VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 13 de 13 del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día veintinueve de septiembre de 2016.